



### Sexta Edición de los Premios a los Mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster 2018/2019

El Vicerrectorado de Innovación y Empresas, en colaboración con las empresas que integran la Red de Cátedras, convoca la Sexta Edición de Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) en las siguientes temáticas.

Premios/Cátedra	Temática	Dotación
<b>AED Embedded Development</b>	Desarrollos hardware y/o software de soluciones de Industria 4.0, IoT y/o sistemas embebidos aplicados al sector aeronáutico o automovilístico.	2 premios a TFG o TGM (600 € cada uno)
<b>Bankia, Fundación Cajamurcia</b>	Gestión de la Empresa Familiar	TFG o TFM (300€)
<b>CCA (Chartered Controller Analys)</b>	Control de Gestión en la Empresa	TFM o TFG (400 €)
<b>FMC</b>	Innovación en Sistemas de Defensa Natural de los Cultivos.	TFM (400 €) TFG (400 €)
<b>FUNDACIÓN REPSOL</b>	Economía circular y energías renovables. Aplicación de medidas de eficiencia energética	TFG o TFM (400 €)
<b>G'S ESPAÑA</b>	Investigación en el ámbito agroalimentario.	TFM (400 €) TFG (200 €)
<b>HIDROGEA</b>	Smart Cities e Ingeniería del Agua.	TFG o TFM (1º premio 400 €, finalista 200 €)
<b>ICL FUENTES FERTILIZANTES</b>	Optimización y uso eficiente de los fertilizantes y agua de riego.	TFM (400 €) TFG (400 €)
<b>Isaac Peral (NAVANTIA)</b>	Diseño y Fabricación de Submarinos, Motores Marinos para Propulsión y Generación, Mantenimiento Inteligente de Motores, Inteligencia Artificial, Mejora de Procesos, Caracterización de Materiales y Nuevos Materiales, Realidad	TFM (500 €) TFG (250 €)



	Aumentada y Realidad Virtual.	
<b>Konery</b>	Implantación de autoconsumo fotovoltaico en el ámbito industrial	TFM o TFG (800 €)
<b>Martínez Nieto (Marnys)</b>	Industria 4.0 aplicada a la industria alimentaria y/o farmacéutica.	TFM o TFG (500 €)
<b>MTORRES</b>	Soluciones más Innovadoras y de Talento en el Ámbito de la Ingeniería.	TFG o TFM (600 €)
<b>ODILO</b>	Servicios y Aplicaciones Web.	TFG o TFM (1º premio 400 €, finalista 200 €)
<b>Primafrío</b>	Ahorro de Costes y Eficiencia energética en naves industriales	TFM (400€)
<b>Puertas Padilla</b>	Mejoras en líneas de producción mecánica relacionadas con la Industria 4.0.	TFM o TFG (800 €)
<b>SABIC</b>	Desarrollo de Tecnologías para la mejora de procesos químicos industriales en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"><li>- Sostenibilidad (agua, residuos, CO2)</li><li>- Mantenimiento y fiabilidad de equipamiento industrial.</li><li>- Sistemas de control y automatización.</li><li>- Organización y gestión de la Producción</li><li>- Industria 4.0 (big data y realidad aumentada)</li></ul>	TFG o TFM (800 €)
<b>Takasago International Corporation</b>	Proyectos en el ámbito de la Ingeniería Química relacionados con la producción de aromas, sabores y fragancias para la industria de bebidas y productos alimenticios, perfumes de alta gama y productos para el hogar y el cuidado personal	TFM o TFG (600 €)
<b>Telefónica Open Future</b>	Impulso a la innovación en el ámbito de las comunicaciones.	TFG o TFM (500€)
<b>Terra próspera en prevención de riesgos laborales</b>	Investigación en la prevención de riesgos laborales	TFG o TFM (400€)



<b>Trasvase y sostenibilidad – José Manuel Claver Valderas</b>	Agua y agricultura	TFM o TFG (500 €)
--	--------------------	-------------------

### Participantes

Podrán concurrir todos los Ingenieros/as, Graduados/os y Másteres, autores de Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Cartagena, presentado en el curso 2018/2019.

Los participantes optarán globalmente a todos los premios cuyas temáticas guarden relación con su trabajo fin de estudios, aunque solamente podrán recibir uno.

### Criterios de valoración

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad en la temática propuesta del premio al que se opta.
- Originalidad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad práctica en el área específica a la que se opta.

### Solicitudes y proceso de evaluación

El proceso de solicitud y resolución se realizará en las siguientes fases:

- 1) En la fase inicial se confeccionará el listado de TFG/TFM elegibles para los premios, existiendo dos posibles modalidades:
  - i. Modalidad A. Todos los estudiantes que hayan presentado su Trabajo Fin de Grado o Máster de una titulación oficial de la UPCT durante el curso 2018/19 y lo hayan publicado en abierto serán directamente elegibles para los premios.
  - ii. Modalidad B. Los estudiantes que deseen participar en el concurso, hayan presentado su trabajo durante el curso académico 2018/19 pero este no tenga acceso en abierto, podrán realizar una solicitud a través de <https://emfoca.upct.es/solicitud-premios>, rellenando los campos que se soliciten. En el apartado “Resumen del trabajo fin de estudios” se deberá explicar la originalidad, aplicabilidad, resultados y conclusiones del trabajo. Se expondrán también los méritos alcanzados, mencionando la calificación, publicaciones o patentes si las hubiere, impacto en la sociedad, etc. En el apartado “Documentación que se adjunta”, se adjuntará el consentimiento expreso y por escrito de sus directores/as de TFG/TFM (según Anexo I). No será necesario adjuntar el texto del TFG/TFM.



- 2) En la segunda fase, los directores de las cátedras que oferten premios en esta convocatoria podrán expresar su interés por los distintos TFG/TFM elegibles según su adecuación a las temáticas de los mismos, hasta una máximo de 10 por cada premio que convoque la cátedra. Dado que cada TFG/TFM solo podrá optar a los premios de una cátedra, en caso de coincidencias entre los seleccionados, se aplicarán los siguientes criterios de resolución:
  - i. En primer lugar, siempre que sea posible se procurará que todas las cátedras que aporten premios tengan al menos tantos candidatos como premios ofertados.
  - ii. Si el primer criterio no fuese suficiente, tendrán preferencia las cátedras que aporten mayor cuantía a la convocatoria de premios.
  - iii. Finalmente, si ninguno de los criterios anteriores fuese suficiente para decidir, se sorteará el orden de preferencia entre las cátedras implicadas. Dicho sorteo se anunciará a todos los directores de cátedras involucrados y se realizará públicamente.
  
- 3) De entre todos los TFG/TFM finalmente asignados a una cátedra, la evaluación correrá a cargo del director/a de la misma así como de los profesionales seleccionados por la propia empresa.

#### **Plazos de presentación y resolución**

- El vicerrectorado con competencias solicitará de oficio el listado de TFG/TFM disponibles en abierto para confeccionar el listado de elegibles en la modalidad A. No será necesario por tanto que los estudiantes que cumplan esta condición realicen esta solicitud.
- En la modalidad B (TFG/TFM no publicados en abierto), la fecha límite de presentación de solicitudes será el 10 de enero de 2019.
- Los directores de cátedra tendrá un plazo de 2 semanas naturales desde la fecha en que el vicerrectorado les facilite el listado de TFG/TFM elegibles para enviar al vicerrectorado el listado de trabajos de su interés. El vicerrectorado resolverá las coincidencias descritas en el apartado “Solicitudes y evaluación” en el plazo de una semana. La selección final de premiados para cada cátedra se realizará en cualquier caso antes del 28 de febrero de 2020. Si en dicho plazo la cátedra no hubiese comunicado los premiados, el premio sería declarado desierto.

#### **Confidencialidad**

La empresa se compromete a no difundir, bajo ningún concepto, las informaciones científicas o técnicas desprendidas del TFG o TFM. Los informes generados durante la selección de los candidatos/as tendrán carácter confidencial. Para ello, mediante correo electrónico, previo a la recepción de los TFM/TFG, los directores/as de cátedra informarán a la empresa de esta cuestión. La empresa manifestará su acuerdo de confidencialidad mediante contestación al correo electrónico.



Por parte del alumno/a, éste tendrá que contar con el consentimiento expreso y por escrito de sus directores/as de TFM/TFG. Para ello, el solicitante adjuntará una carta de aceptación (se adjunta modelo en el anexo) de sus directores/as donde éstos autoricen la participación del candidato/a a los premios convocados por la Red de Cátedra.

### **Resolución**

Una vez examinadas las propuestas definitivas se harán públicos los premiados, a través de una resolución rectoral. Esta información se colgará en la página web de la Red de Cátedras.

### **Entrega de premios**

La entrega de estos premios convocados por la Red de Cátedra se realizará en el acto público del Campus Cátedra celebrado anualmente en la Universidad Politécnica de Cartagena.

La presentación al concurso presupone la aceptación, por parte de quienes concursen, de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria. Igualmente, los premiados autorizan a la Universidad Politécnica de Cartagena y a la empresa correspondiente a publicar en los medios que consideren oportunos el nombre del premiado y los datos correspondientes al trabajo presentado (título, director, departamento, titulación).



**RED DE CÁTEDRAS**  
Universidad Politécnica de Cartagena

Vicerrectorado de Innovación y Empresa



**Universidad  
Politécnica  
de Cartagena**

## **ANEXO I**

### **Consentimiento expreso para la presentación del TFG/TFM en los premios de la Red de Cátedras**

Mediante la firma del presente documento, los/as directores/as (indicar nombre y apellido):

del TFG/TFM titulado:

dan su consentimiento expreso para que el/la alumno/a (indicar nombre y apellido):

pueda presentar el citado TFG/TFM a los premios de la Red de Cátedras convocados por el Vicerrectorado de Innovación y Empresa.

Firma (directores/as):

En Cartagena, a        de        del 20